



Archidiócesis
de Madrid



EL ACTUAL MOMENTO MIGRATORIO

- Puntos críticos y retos -

✻ **ARCHIDIÓCESIS DE MADRID** ✻

**Vicaría episcopal para el
Desarrollo Humano Integral y la Innovación**
14 de julio de 2023

ÍNDICE

[Todos los ítem son enlaces pulsables]

[Fuentes de este documento](#) - Pág. 2

[PUNTO DE PARTIDA](#) - Pág. 3

[La realidad actual de la migración](#) - Pág. 3

[Nuestros hermanos/as migrantes](#) - Pág. 3

[Nuestras administraciones políticas](#) - Pág. 6

[Nuestra sociedad](#) - Pág. 7

[Nuestra Iglesia](#) - Pág. 8

[ILUMINACIÓN](#) - Pág. 11

[Desde la tradición bíblica](#) - Pág. 11

[Desde el magisterio eclesial](#) - Pág. 11

[Desde nuestra Iglesia en Madrid](#) - Pág. 12

[PONEOS EN CAMINO](#) - 14

[Es imprescindible ubicarnos adecuadamente](#) - 14

Sistematizando la acción. [Necesidades: podemos hacer algo más](#) - Pág. 15

Sistematizando la acción. [Capacidades: podemos hacer bastante más](#) - Pág. 17

Sistematizando la acción. [Derechos: podemos hacer mucho más](#) - Pág. 19



FUENTES DE ESTE DOCUMENTO

La presente reflexión pastoral recoge, de fondo, la larga y continuada lectura evangélica de la realidad hecha por nuestra [Vicaría para el Desarrollo Humano Integral y la Innovación](#), por la [Mesa por la Hospitalidad](#) de nuestra diócesis y, en fin, por los diversos equipos y entidades eclesiales que, en una u otra forma, atienden al ser y hacer social de nuestra Iglesia. Y, más cercano en el tiempo, esta reflexión pastoral atiende a:

- La reunión de la Mesa por la Hospitalidad con monseñor José Cobo del 21 de febrero de 2023.
- La reunión (4 de marzo de 2023) del consejo pastoral diocesano, con la especial intervención del cardenal Carlos Osoro, Cáritas Diocesana de Madrid y la Delegación de Movilidad Humana.
- Las cinco reuniones y trabajo por equipos que, del 6 de febrero al 3 de julio de 2023, tuvimos el Consejo Ampliado de la Vicaría para el Desarrollo Humano Integral y la Innovación, y que, junto a lo dicho antes, se recogen aquí¹.

¹ El consejo reúne, junto al vicario, a los responsables de todas las delegaciones, secretariados, comisiones, organismos y equipos de la vicaría. Puede verse su listado en <https://www.pastoralsocialmadrid.com/la-vicaria-de-pastoral-social-e-innovacion/organigrama-pastoral-social/>



PUNTO DE PARTIDA

«Las migraciones hodiernas constituyen el mayor movimiento de personas de todos los tiempos... involucrando a millones de personas, toda una realidad estructural» ([*Erga migrantes caritas Christi* 1](#)) «que impresiona por sus grandes dimensiones» ([*Caritas in veritate* 62](#)). Supone enriquecimiento para todos, un *kairós* y, al mismo tiempo, un inmenso desafío y «un hecho nuevo y dramático» (cf. [*Ecclesia in América* 65](#)).

Es un fenómeno de dinamismos y perfil cambiante, que en nuestra diócesis se concreta en la situación de extraordinaria vulnerabilidad de miles de personas extranjeras en situación administrativa irregular. Durante al menos tres años, la mayoría son inexistentes para las administraciones públicas. La precariedad de los inmigrantes en situación irregular se ha incrementado notablemente, porque no sólo es que legalmente no existen, sino que tampoco se les facilita el acceso a las «ventanillas burocráticas» a las que deben acudir para regularizar su situación y, si procede, obtener la documentación que acredita su existencia entre nosotros. Y por eso, acuden a nosotros buscando todo tipo de ayudas.

La desproporción entre las necesidades (de vivienda, de empleo, de legalizar su situación, de rehacer su vida, etc.) y los recursos que tenemos nos generan frustración e impotencia. Luego ampliaremos esto, pero véanse de forma rápida unos datos de Cáritas - sabiendo que no sólo es esta institución eclesial la que atiende a las personas migrantes-:

- Las familias atendidas durante el año 22 se han incrementado un 22 %. Las acogidas parroquiales han apoyado a más de 42.000 familias.
- Las personas atendidas originarias de otros países han pasado de ser el 50 % del total de personas atendidas en 2018 a ser el 71 % el año pasado.
- En 2018, el 35 % de las personas que acudían a Cáritas estaban en situación administrativa irregular. En 2022 fueron el 48 %, casi una de cada dos.

La realidad actual de la migración

Nuestros hermanos/as migrantes

Por razones que no es necesario explicar, cuando hablamos de las personas migrantes solemos poner con rapidez encima de la mesa los muchos y graves problemas que padecen la mayoría. Pero parece bueno que, en este documento, empecemos por un asunto que, por evidente, puede olvidársenos. Asunto al que aquí vamos a dedicar mucho



menos espacio que el que, más abajo, dedicaremos a los problemas. Pero que la brevedad no lleve a pensar que no es un asunto importante, al contrario, es crucial.

Nos referimos, claro, a que esos y esas migrantes son tan humanos y cotidianos como nosotros, los nacionales. Aunque suene raro tener que decir algo evidente, son personas como nosotros, nos reconocemos fácilmente en su ser y en su hacer cotidiano. La realidad más importante de las personas migrantes no son sus problemas -que los tienen-, sino que son, eso, personas. No es ponerse cursi recordar que aman como nosotros, y, como nosotros, sueñan, se divierten, se quieren en familia, lloran, se asombran con un paisaje, viven su ocio, sanan o enferman, participan de la cultura global y -también como nosotros- tienen la suya propia... Y, por supuesto, entre las personas migrantes hay gente buena y gente menos buena, gente cooperadora y gente egoísta, delincuentes (aunque las estadísticas oficiales muestran que es un bulo que, relativamente a su población, los migrantes comentan más delitos que los españoles/as) y ciudadanos modelo: como hay todo eso en nosotros.

En fin, lo dicho, que Vanessa, Abdoulayé, Mohamed o el pequeño Isaías no son un problema, son unos vecinos más que tienen un problema. Por decirlo con una imagen, el Señor Jesús no envía a las personas migrantes a Cáritas, las acompaña a la Iglesia que caminamos en Madrid.

En ese marco hay que encuadrar sus angustias y tristezas, que, por ser suyas, estamos llamados a que sean las nuestras². Y aunque toda esquematización tenga riesgos, el siguiente listado descriptivo puede ayudar a entender de qué estamos hablando. Se trata de personas y familias, vecinos nuestros de hecho en nuestra Comunidad de Madrid, que³:

- Se han visto forzados a salir de su país buscando una oportunidad, una vida mejor.
- La gran mayoría se encuentran con que, nada más llegar, están en una situación administrativa irregular. Lo que lleva a miles de personas a una situación de extraordinaria vulnerabilidad y, en muchos aspectos de ella, de difícil solución.
- Tienen expectativas poco ajustadas a la realidad que encuentran en nuestro país. Por ejemplo, llegan pensando que van a poder ponerse a trabajar inmediatamente para enviar dinero a sus familias. Y de golpe ven que esto no es posible y que todo son trabas y dificultades.

² Cfr. [*Gaudium et spes* 1](#)

³ Por supuesto, hablamos de los migrantes que tienen que vivir la cara más sangrante de la migración. Hay una minoría que por sus posibilidades económicas y laborales -y, en algunos casos, por ser de países de la Unión Europea- no presentan todos los problemas que se describen a continuación.



Puntos críticos y retos del actual momento migratorio- 5

- Se encuentran obstáculos administrativos para regularizar su situación (plazos, dificultades de empadronamiento, convalidaciones...). Para la mayoría, cualquier gestión que tienen que realizar se les hace un mundo, se encuentran desorientados y perdidos. Tienen serios problemas para tener una asistencia sanitaria adecuada. También para la escolarización o, conseguida esta, para integrarse al nivel académico de los compañeros. Y nótese que estamos hablando de derechos básicos que superan, con mucho, el asunto de que sean migrantes o de cuál sea su situación administrativa.
- Por el colapso que hay en la concesión de citas, la inmensa mayoría de inmigrantes que siguen llegando debe sobrevivir en situación de irregularidad
- La información que reciben -si la reciben- de compatriotas u otros migrantes es, con frecuencia, no actualizada o, sin más, errónea.
- Se enfrentan a un entorno social y cultural muy diferente y desconocido, incluso las personas de habla hispana.
- En ocasiones, son víctimas de diferentes formas de rechazo y discriminación.
- Cuentan con escaso o nulo apoyo social y familiar. Y es escasa la red de atención social que, en diferentes administraciones, plantea además muy largos plazos para ser atendido.
- No pueden acceder a un empleo normalizado. Lo que, dicho con la crudeza que requiere, implica que no cuentan con ingresos o, si los tienen, son precarios y procedentes de la economía informal o sumergida. Esa imposibilidad legal de acceder a empleos fuera del mercado irregular (y, ojo, también a formación reglada) provoca abusos de los empleadores -sean empresarios/as o particulares-, salarios de miseria, o falta de cumplimiento de los compromisos de pago.
- Tienen mil dificultades para acceder a una vivienda digna por su situación económica y administrativa.
- Son víctimas de las personas y grupos -a veces y en determinados temas, auténticas mafias, incluso manejadas por otros migrantes- que comercializan las citas, certificados de empadronamiento, alquiler y realquiler de habitaciones, trabajos sin derechos, prestamistas sin escrúpulos. Personas, grupos y mafias que están creciendo y que se mueven a veces en la ilegalidad y a veces en una raya difusa. Pero, en cualquier caso, aprovechando la dejación absoluta de quien debe gestionar estos temas, el Estado.
- En todo el laberinto legal en que les toca moverse para regularizar todos los aspectos de su situación, se les exigen unos documentos y justificantes que, precisamente por estar en una situación administrativa irregular, les es muy difícil



Puntos críticos y retos del actual momento migratorio- 6

conseguir (recibos y facturas de vivienda, justificantes de trabajo, datos bancarios, convalidación de títulos y permisos, y un largo etcétera).

- Estar en situación administrativa irregular en la Comunidad de Madrid significa que, en bastantes casos, en los próximos tres años -como mínimo- van a tener un acceso muy limitado a la sanidad, a la enseñanza y capacitación, al trabajo digno, a la residencia, a las ayudas de la administración... Y, así, quedan en una situación de indefensión y vulneración de sus derechos (recogidos, y firmados por España, en la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#) desde el año 1948).
- No se olvide que el vivir agobiado por la urgencia de todas estas dificultades, no siempre facilita el integrarse en las comunidades religiosas de su fe.
- Por supuesto, aumenta el riesgo de caer, forzados por las mafias o por decisión propia, en la delincuencia.
- Y todo esto con el fondo de una política europea -y, así, española- nada favorable a la consideración humana de la migración, entreverada con mensajes xenófobos de unos partidos, el nadar entre dos aguas de algunos, y la alarmante inacción de otros.

Estamos hablando con toda la crudeza y el horror que supone el que todo esto provoque miedo, sufrimiento y -en no pocos casos- problemas de salud mental.

Nuestras administraciones políticas

Hay que reconocer que, rebuscando aquí y allá, existen iniciativas administrativas, sobre todo locales, que quieren hacer frente de forma humana y técnicamente correcta a la realidad migrante y sus problemas. Pero, desgraciadamente, no es lo habitual y queda mucho por hacer en los municipios, incluido, desde luego, el de Madrid.

Es una evidencia que las instituciones políticas (europeas, nacionales, autonómicas y locales) se preocupan principalmente de tratar la migración como una cuestión de seguridad, dejando bastante de lado tanto la exigencia hospitalaria como la defensa y puesta en práctica de los derechos de las personas migrantes.

La triste consecuencia es la ausencia interesada -sí, interesada- de la realidad migratoria en el debate político. Y es que no da réditos electorales a menos que sea criminalizándola o presentándola como un gasto económico indebido. O, a veces, como mero objeto de imagen para hacerse la foto, por ejemplo, con temporeras recogiendo la fresa (aunque, por supuesto, nunca con africanos devueltos en caliente).



A ese desinterés por parte de las diferentes administraciones, se une una acusada descoordinación entre ellas. Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto reiteradamente por la Mesa por la Hospitalidad que se ha reunido con las tres -nacional, autonómica y local (en nuestro caso, el ayuntamiento de la capital)- pretendiendo, sin demasiado éxito por el momento, superar esa dificultad. A nivel estatal, sería chusco si no fuera sangrante el ejemplo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones supuestamente entendiendo y comprendiendo los problemas que genera la casi imposibilidad de que quienes tienen que solicitar asilo consigan cita para ello, mientras, a la vez, el Ministerio de Interior no hace nada para solucionar el problema.

Lo mismo se diga de la Comunidad de Madrid, que dista mucho de hacer todo lo que debiera con este problema que desborda a muchos ayuntamientos de su territorio.

Nuestra sociedad

La imagen que solemos recibir los ciudadanos acerca de los migrantes -muy centrada, para bien y para menos bien, en su tragedia vital- hace que se vaya instalando en toda una mentalidad que piensa en ellos no como una oportunidad, sino como un problema a afrontar... o a alejar. Ya comentamos esto más arriba.

Esa visión ciega ante la enorme desproporción entre lo que los migrantes nos aportan a la sociedad y lo muchísimo menos que reciben de ella, por más que haya un cierto discurso imperante de que «tienen muchas ayudas», «se les da casa» y bulos por el estilo que, por repetidos incluso en voces y medios de comunicación, terminan calando como ciertos.

Añádase que en nuestra sociedad aparecen signos muy claros en la ciudadanía de xenofobia o, quizá más precisamente, de aporofobia racista. A veces con una decisión muy clara, a veces en posturas que tienden a rozar esa mentalidad, a veces de forma no consciente pero que choca con la práctica (con frecuencia, quien dice «yo no soy racista» lo dice de verdad aunque, cuando el ayuntamiento pretenda poner un albergue de acogida en su calle, sea el primero/a en firmar en contra). Pero, en todo caso, de una forma que parece evidente que está creciendo. Y no se trata de una cuestión que fomente o deje de fomentar tal o cual partido. Se trata de algo que está integrándose en la cultura del momento y, preocupantemente, también en los sectores jóvenes y en los cultivados académicamente.

Y en esta lectura de la realidad, conviene atender a que aunque en la ciudad de Madrid -y en otras grandes localidades de la archidiócesis- no existen barrios de sólo migrantes como sí se dan en otras ciudades de Europa, es evidente que la distribución de

las personas migrantes no es uniforme. Se concentran mucho más en unos barrios que en otros a la hora de encontrar un lugar donde vivir. Y, si se atiende sobre todo -pero no sólo- al servicio doméstico, surge una clara disparidad entre los barrios o distritos donde se hace ese trabajo (y de los que, a veces, se dice que no tienen migrantes) y los barrios o distritos donde se vive. Este hecho tiene su importancia pastoral⁴.

Nuestra Iglesia

En nuestra Iglesia de Madrid no faltan las actitudes y las acciones que son una apuesta clara por caminar para y con las personas migrantes. Naturalmente, procuran ir alineadas con la Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad humana de la Conferencia Episcopal Española.

Y no hablamos sólo de grandes iniciativas, que las hay. Hablamos, especialmente, de tantos y tantas cristianos -laicos o de la vida consagrada- que, en su discipulado cotidiano, tienen clara la realidad migratoria de Madrid y del mundo. Y, en la pequeñez de su día a día (pequeñez de semilla de mostaza, de levadura en la mesa, de pequeña luz en medio de la casa), oran y laboran lo que saben y pueden. Hay decenas de gestos y acciones de este tenor, desconocidos la mayoría por la mayoría, pero cargados de evangelio samaritano y católico (universal), sin olvidar a las siete capellanías diocesanas de diversas comunidades católicas extrajeras.

Junto a ellos, entidades y organizaciones -promovidas desde la diócesis o desde otras realidades civiles o eclesiales- crean proyectos que intentan cubrir los muchos aspectos en que las personas migrantes necesitan una mano para su integración en nuestra sociedad madrileña y, en su caso, en nuestra Iglesia (con el reciente ejemplo de la *Guía de Acompañamiento Pastoral a Inmigrantes de Habla Hispana*⁵, elaborada por la Comisión Pastoral de Habla Hispana). Entidades e iniciativas que, para mejor servir, no pocas veces se especializan en unas u otras razas o culturas, o que se centran en el servicio en el CIE, o que ofrecen alojamiento de urgencia, o asistencia jurídica, o todo tipo de formación básica... Habría que añadir un largo etcétera que es imposible desgranar aquí. Dejemos a todas esas iniciativas incluidas en la ya dicha Mesa por la Hospitalidad de nuestra diócesis de Madrid, que tiene por objeto, precisamente, ser espacio donde todos

⁴ Y aún habría que sumar un espacio migrante absolutamente propio de la ciudad de Madrid (sin equivalente en el resto de España): el aeropuerto. Allí duermen -y, a veces, viven- un número indeterminado de personas, inmigrantes en su mayoría. Y, atención, atendidos no por los servicios y cuerpos de seguridad, sino por el personal (mayoritariamente femenino) de limpieza, las *señoras de la limpieza*. Espacio diferenciado es la inaccesible *zona de nadie* donde aguardan los rechazados en frontera pendientes de retorno forzoso.

⁵ Puede verse y descargarse [desde esta página](#) de la web de nuestra vicaría de lo social.



sean tenidos en cuenta y se cree un trabajo en red, la red que recoge «toda clase de peces» (ver Mt 13,47).

Pero, junto a lo anterior, tenemos que confesar (y confesarnos) que son totalmente aplicables a nuestra Iglesia en Madrid varias de las críticas expresadas anteriormente a nivel político y social, por lo que no las repetimos aquí, pero ténganse en cuenta.

Y sin olvidar entre ellas la mentalidad -y, a veces, los actos- de rechazo del migrante -el migrante pobre- en cuanto migrante. Y súmese, a veces, que el rechazo es de distinta intensidad en los cristianos/as madrileños según sea el origen y raza de los migrantes. Aunque son de hace unos años, particular preocupación deben causarnos datos que, en 2018, recogía la revista *Vida Nueva* [3086 (2018) 9-16 junio, p. 22] del [Pew Research Center](#): aumentaba hasta el 41 % el número de cristianos practicantes que consideraban que el número de migrantes debería reducirse en nuestro país, subiendo hasta el 47 % en el caso de los no practicantes. La cifra, en cambio, se quedaba en un 26 % en el caso de los no creyentes.

Las formas en que esa aporofobia xenófoba se concreta en el día a día son tan diversas como diversos somos los cristianos/as madrileños. No es el momento de hacer aquí un listado de todas ellas (lo que, además, sería bastante complejo por lo dicho de su diversidad). En esa lista estaría la triste constatación de que el empleo de migrantes en *trabajo negro* no es ajeno a quienes participan en la vida de nuestras comunidades. O que cuando hay rechazo ciudadano a que en el propio barrio se instalen servicios de atención o alojamiento de personas migrantes, también hay cristianos en ese rechazo y sus manifestaciones. O el papel facilitador del discurso xenófobo de algunos medios participados por la Iglesia y, a otro nivel, el discurso en blogs y redes de algunos cristianos/as. Y un etcétera muy necesitado de conversión.

Además, hay aspectos pastorales que no son racistas, pero sí bastante pobres en nuestro compartir fe-esperanza-amor con los hermanos/as migrantes:

- La integración, cuando es el caso, en el ser y el hacer de las comunidades está aún muy lejos de ser habitual (se tiende a ver al migrante como un asunto de Cáritas).
- Cuando algunas realidades culturales y religiosas de los migrantes se hacen presentes en, por ejemplo, nuestras celebraciones, no pocas veces tendemos a verlas como algo que, aunque bonito, no termina de calar en nuestra vivencia de la fe. Lo vemos más como un folclore. Lo que lleva, adaptando unos conocidos términos, a una multirreligiosidad (varias expresiones de fe que conviven pero sin afectarse unas a otras) que a una interreligiosidad (todos viven lo propio y lo del otro, las expresiones de fe se entrecruzan sin anularse y se enriquecen mutuamente).

Puntos críticos y retos del actual momento migratorio- 10

- No tienen una excesiva participación -tampoco entre el clero- los eventos eclesiales diocesanos o vicariales que plantean el tema de la migración.
- La existencia en bastantes de una muy buena voluntad -humana y evangélica- ante las personas migrantes, y eso es bueno, claro. Pero buena parte de las veces no está acompañada por un suficiente -y aun básico- conocimiento técnico a la hora de asesorar y aconsejar (llegando, a veces, a consejos absolutamente erróneos). Usando la conocida expresión de Francisco, no siempre la calidez va acompañada de la calidad.

Se verá más de esto cuando hablemos de acciones posibles.



ILUMINACIÓN

Con la realidad descrita arriba, es evidente que se nos exige, como discípulos del Señor (no somos sólo ni principalmente una entidad social), una adecuada iluminación de tan dura realidad que convive con nuestro día a día en Madrid.

Desde la tradición bíblica

No es este el lugar de hacer una exposición exhaustiva de algo tan presente en la Biblia como la atención al emigrante. Basten, pues, unas notas que no por breves son poco profundas, pues se trata de principios bíblicos de honda raigambre.

Así, «Si un emigrante reside con vosotros en vuestro país, no lo oprimiréis. El emigrante que reside entre vosotros será para vosotros como el autóctono: lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis en Egipto» (Lv 19,33-34). El servicio al migrante no es un invento moderno ni una moda, porque se trata de la voluntad de Dios que nos presenta el profeta Isaías cuando se pregunta qué agrada a Dios: «Partir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo, cubrir a quien ves desnudo y no desentenderte de los tuyos. Entonces surgirá tu luz como la aurora» (Is 58,7-8).

Así lo hizo Jesús, que «pasó por el mundo haciendo el bien porque Dios estaba con Él» (Hch 10, 38) y convirtió a los extranjeros en sacramento y juicio sobre nuestra calidad humana y cristiana (ver Mt 25).

Necesitamos, pues, una conversión que -anclándose en el arranque teológico y pastoral de *Gaudium et Spes*⁶- se rija no por la pregunta que hace el escriba a Jesús, sino por cómo la formula el Señor: «¿Quién se portó como prójimo?»⁷.

Desde el magisterio eclesial

La doctrina del magisterio en este tema no es más -ni menos- que la aplicación y el desarrollo concreto de la voluntad de Dios expresada en su Palabra.

⁶ «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. [...] La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia».

⁷ En el encuentro de Jesús con el doctor de la Ley que le pregunta «¿Quién es mi prójimo», Jesús le cambia la pregunta tras narrar la parábola del buen samaritano: ¿Quién se portó como prójimo?» (ver Lc 10, 25-37).



Así, todo emigrante posee «derechos inalienables en cualquier situación» (*Caritas in veritate* 62). «El primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad» (CV 26) (cfr. [Gaudium et spes](#) 63).

Por eso, «no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral» (CV 62). A la postre, no podemos realizar nuestra identidad contra la de otros más débiles, sino junto con ellos. Con respecto a las personas migrantes sin papeles, legalmente irregulares, *espaldas mojadas*, etc., que residen en el país de acogida sin contar con toda la documentación para su residencia y trabajo, el magisterio social demanda el reconocimiento de sus «derechos y deberes iguales» a los del resto de conciudadanos y la salvaguarda de su dignidad personal (*Ecclesia in América* 65) (Cfr. [Mensaje de Juan Pablo II](#), Día Mundial del Migrante 1995). Lo mismo se diga de quienes reclaman asilo y refugio por huir de conflagraciones bélicas o persecuciones políticas.

El «deber de la hospitalidad» ([Populorum progressio](#) 67) por razones humanitarias, y de estricta justicia y legalidad en materia de asilo y refugio, evita repetir el «los suyos no le recibieron» (Jn 1,11). Se trata de ejercer «la cercanía que nos hace amigos y nos permite apreciar los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo de vivir la fe». Por eso, los inmigrantes deben ser recibidos «en cuanto personas» y «ayudados junto con su familia a integrarse en la vida social». Se ha de respetar y promover el «derecho de reunión con sus familias» ([Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia](#) 298, GS 66, [Octogesima Adveniens](#) 17, [Familiaris Consortio](#) 77). Y, a la vez, la Iglesia debemos promover todo lo que contribuya al «derecho a no migrar»⁸. Pío XII insistía en que la emigración no puede subordinarse a cálculos políticos o a los prejuicios demográficos, ni a las disposiciones legales de la sociedad (radiomensaje [Levate capita](#) de 24.12.1952). La hospitalidad se aplica también a estudiantes y trabajadores en condiciones inhumanas (PP 68 y 69).

En conclusión: «no existe el forastero para quien deba hacerse prójimo del necesitado» ([Evangelium vitae](#) 41c). En la Iglesia nadie es extranjero.

Desde nuestra Iglesia en Madrid

En el Consejo Pastoral Diocesano del 4 de marzo de 2023, el arzobispo Carlos Osoro insistió con mucha viveza en que toda la realidad de la migración en nuestra ciudad es imperativo llevarlo a las reuniones de los vicarios, a los arciprestazgos y, en fin, a cada

⁸ Así lo muestra, por ejemplo, la Sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral [en este documento](#). O, también, el cardenal Michael Czerny, su subsecretario: véase [este resumen](#) de una intervención suya. Y en ese derecho se centra la [Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2023](#).



parroquia. Y declaró que, además, son iluminaciones para el gobierno de la diócesis. Y todo ello porque la comunidad cristiana es una comunidad de puertas abiertas a las necesidades reales que tienen los hombres, y toca animar a todos a trabajar desde esas comunidades y sus propias realidades.

El 7 de septiembre de 2015, el arzobispo Carlos Osoro, publicó un documento programático con ocasión de la creación de la Mesa por la Hospitalidad (ver [Fui forastero y me acogisteis \(Mt 25,35\): compartir para multiplicar](#)). Además de realizar una fundamentación de la misión entre las personas desplazadas y acoger el trabajo que venía realizándose en Madrid con anterioridad [ver cardenal Antonio M.^a Rouco, [Acogida generosa e integración digna del inmigrante y su familia](#), 7 de marzo de 2001], presentaba desafíos y daba algunos criterios que no han perdido vigencia en estos años.



«PONEOS EN CAMINO» (Lc 10,3)

Es imprescindible ubicarnos adecuadamente

A la hora de discernir qué nos exigen hacer los signos de los tiempos que hemos ido viendo, hay algo que debe informar cualquier camino que emprendamos personal o comunitariamente, y que debe ser transversal a cualquier entidad eclesial, sea cual sea su carisma o su ministerio. Y es que necesitamos ubicarnos adecuadamente a la hora de trabajar en este trozo de la Viña que nos ha señalado el Señor. Un ubicarse que se hace aún más acuciante si somos conscientes de que la demanda es y va a seguir siendo creciente y que, en cambio, nuestra realidad eclesial es cada vez más frágil en cuanto número y en cuanto edad de los viñadores.

¿Cómo ubicarnos? Sabiendo y viviendo que la Iglesia no tenemos como misión resolver todos los problemas sociales. Pero sí podemos y debemos proclamar la Buena Noticia del Reino, inyectar valores en la sociedad, defender los derechos de los más vulnerables, animar al laicado comprometido... Jesús no curó a todos los leprosos. La Iglesia, continuadora de sus palabras y gestos, tiene que realizar signos del Reino que hagan patente -que visibilicen- Quién y con qué valores nos mueve.

Por eso, ante esta ingente tarea deben evitarse dos extremos:

- a) Ubicarnos en la prepotencia salvadora y pretender tener respuesta para todos, colocándonos en el rol de solucionadores. Lo que lleva a frustrarnos enseguida al no conseguirlo y sentirnos desbordados.
- b) Ante la inmensidad del desafío, ampararnos en que estamos haciendo ya suficiente, encogernos de hombros, y pasar de largo ante los apaleados del camino.

Necesitamos hacer vida -cada uno y como comunidad- la espiritualidad de la impotencia compartida, compartida entre nosotros y con quien acompañamos. Y es que «no tengo oro ni plata», pero estamos dispuestos a compartir lo que somos, y lo damos en nombre del Nazareno y dándote la mano (ver Hch 3). No puedo ni podemos darte, hermano, todo lo que necesitas y deberías tener porque es tu derecho. Pero hay algo que no voy a dejar de hacer: estoy contigo⁹.

⁹ Se trata, en fin, de descubrir el sentido profundo de esa María que, al pie de la cruz de su hijo, no puede hacer nada, pero *stabat*.



Lo nuestro es realizar signos proféticos que nos ayuden a hacer visible lo invisible. Los tiempos de desgracia son paradójicamente tiempos de gracia para crecer en fraternidad y en comunión eclesial.

Desde ahí, proponemos tres criterios para sistematizar acciones que den alguna respuesta a esta situación. Estos criterios, que nos permiten colgar de ellos las múltiples acciones, serían tres: Necesidades (podemos hacer algo más); Capacidades (podemos hacer bastante más); Derechos (podemos hacer mucho más).

A continuación, desarrollamos esto pensando, sobre todo, en nuestra Vicaría sectorial, aunque, por supuesto, es toda la comunidad diocesana la implicada.

Sistematizando la acción. Necesidades: podemos hacer algo más.

PODEMOS HACER ALGO MÁS ante las necesidades que plantean las personas migrantes. Algo más que vaya en la línea de articular recursos, flexibilizar procedimientos, y poner en el centro a las personas, porque para la iglesia nadie es extranjero. Debemos tener en cuenta que tres años es el límite mínimo para que se dé un proceso de integración para estas personas.

- 1) Cada área se planteará cómo dar respuestas eficaces que cubran necesidades (al menos información útil, orientación, acompañamiento, cuando sea posible ayudas económicas, formación, acceso a recursos...), sabiendo que lo nuestro es realizar signos proféticos del reino de Dios que anticipen su justicia.
- 2) También habrá que repensar la prioridad que damos en los espacios formativos y de capacitación a las personas que están sin papeles. Habrá que exigir que se dé cumplimiento a las recomendaciones del Defensor del Pueblo¹⁰, pero, sin perjuicio de ello, tendremos que incentivar procesos de formación y capacitación que posibiliten el día de mañana una inserción laboral y que hoy, hasta que se legalice su situación, puedan moverse con la mayor dignidad en la economía sumergida. Nuestra legislación condena al inmigrante a plazos muy largos hasta que pueda trabajar legalmente. Los procesos de formación que ofrecemos pecan, con cierta frecuencia, de no formar para el tipo de trabajos en negro a los que forzosamente van a tener que acceder los inmigrantes.

¹⁰ Se trata de aplicar la sentencia del Tribunal Constitucional ([STC 155/2015](#), de 9 de julio) que permite que accedan a la educación postobligatoria y al sistema de becas las personas extranjeras (mayores y menores de edad) en situación administrativa irregular, en tanto no haya una norma que establezca distinciones.



- 3) Unido al punto anterior, habría que estudiar la viabilidad de dar cursos a personas sin papeles que, el día de mañana y cuando se tuvieran los papeles, pudieran ser reconocidos oficial y académicamente.
- 4) Tenemos que pensar si, en la Iglesia diocesana que trabaja con inmigrantes, hay muchos que cuidan la calidez, pero descuidan la calidad. Parece que hay quien piensa que la (compleja) formación sobre la realidad migrante hay que dejársela a los técnicos, y que los demás ya tenemos suficiente con querer a los inmigrantes. En cualquier caso se ve la necesidad de una atención especializada y competente (en el caso de Cáritas mediante los SOIM, atención especializada en Martín de los Heros...).
- a) Quizá se puedan crear unos pocos equipos volantes -en el sentido de que no son de tal arciprestazgo o vicaría- con poca gente, pero muy formada. Equipos multidisciplinares (o transversales) que puedan atender a lo que se hace aquí y allá y, en la medida en que puedan, orientarlo. No se trata de crear más técnicos además de los existentes en Cáritas, la Delegación de Migraciones, la vicaría o quien sea. Se trata de crear dinamizadores.
- b) En todo caso, ningún equipo o comunidad que acompañe a inmigrantes en cualquier tarea (catequesis, cárcel, salud, ecología, liturgia... lo que sea) puede obviar el hecho de que ese servicio pastoral lo hace con y para inmigrantes. Y eso supone un ir más allá de su necesidad concreta, e insertarla en su realidad como hacemos en cualquier pastoral (por ejemplo, catequesis con niños o adultos, pastoral para personas con discapacidad o no, jornada de lo que sea pensando en jóvenes o sin subrayar una edad, etc.).
- 5) El asunto de las personas y grupos que, dotándose de medios técnicos muy potentes y coordinados, consiguen la cita que las personas y familias no consiguen y cobran por ello (aunque indicando, como hacen la mayoría, que pueden obtenerse gratuitamente), muestra cómo cualquier necesidad urgente de unos u otros termina siendo, para algunos, una oportunidad de negocio. Tenemos que urgir al Ministerio del Interior que ponga los medios para que el servicio público funcione como debe y ver la posibilidad de empezar a reclamar indemnizaciones por mal funcionamiento del servicio público con pleitos estratégicos.
- 6) Muy probablemente somos poco prácticos en la organización de los recursos eclesiales. Algunos los duplicamos entre diócesis, congregaciones, iniciativas parroquiales, ONG con origen católico... En cambio, otros no los atendemos nadie. En este sentido, quizá a la Mesa por la Hospitalidad habría que pedirle nuevos pasos retomando la mesa técnica.
- 7) La población migrante encarcelada y sus familias necesita una atención especial ante lo muy específico de su situación y la amenaza de expulsión. Hay perfiles muy diferentes, algunos necesitarán ser asistidos con el peculio correspondiente.



- 8) Hay jóvenes que se sienten presionados para entrar en bandas, de ahí que sea muy importante la actuación preventiva generando espacios de encuentro e integración en todos los niveles: parroquias, colegios, plan piloto de educadores de calle en la Vicaría V, etc.

Sistematizando la acción. Capacidades: podemos hacer bastante más.

PODEMOS HACER BASTANTE MÁS en el respetar y potenciar las capacidades de las personas migrantes. Ya dijimos que ni ellos son sólo necesitados que sólo aportan problemas, ni nosotros somos los solucionadores universales. La dinámica de la fraternidad reclama detectar cuáles son las capacidades de las personas.

Nos faltan modelos claros que promuevan el protagonismo de los mismos inmigrantes. Y, por supuesto, ese protagonismo puede darnos miedo o prevención a los que sabemos (curas y laicos-religiosos/as clericalizados), como nos da miedo cualquier protagonismo que *no controlemos* para que *no se equivoquen*. Pero hay que superar eso desde algo tan sencillo cómo mirar cómo organiza Jesús a sus discípulos/as.

- 1) Entre esas capacidades, y de manera singular, tenemos que ser muy sensibles a sus potenciales de espiritualidad. Los últimos informes que conocemos revelan que, hablando solo en términos psicosociales, un factor de altísima protección en personas vulnerables lo constituye la espiritualidad. Tendría gracia que fuéramos nosotros precisamente los que menos valorásemos el cultivo de esta dimensión, sobre todo considerando que buena parte de las personas desplazadas participan de nuestra misma fe y que, en otro caso, nada impide crear espacios de encuentro interreligioso o facilitar la práctica de otras confesiones religiosas.
 - a) Podemos elaborar un material sencillo que ayude a sensibilizar a todos los agentes a cobrar conciencia sobre la importancia de cuidar/cultivar la dimensión espiritual y religiosa como un factor de protección y de integración social (ello debería ser tenido en cuenta incluso en los Servicios Sociales Públicos).
 - b) En cuanto a nuestra fe, no es fácil atinar en cómo integrar la vivencia y las prácticas religiosas de otras culturas a la vez que se purifican (inmigrantes y nativos) de lo que haya que purificar. Se trata de algo que afecta a unos y otros: integrar otras expresiones religiosas de los que vienen en las nuestras y, también, aprender nosotros de qué va lo de ellos (y que no nos parezca algo simplemente bonito que unas mujeres africanas lleven danzando el pan y el vino a la mesa). En esta cuestión, también se corre el riesgo -porque es la solución más fácil- de multiculturalidad (multirreligiosidad) en vez de interculturalidad (interreligiosidad).



- 2) Obviamente esto implica a toda la comunidad diocesana y no solo a nuestro servicio sectorial, por lo que las parroquias, para ser misioneras, tienen antes que ser acogedoras e integradoras, ofreciendo a quien llega todas las posibilidades religiosas y humanas que se ofertan.
 - a) Podemos diseñar una estrategia que nos permita penetrar en el territorio (fundamentalmente en las parroquias) con más fuerza. El papel de los coordinadores territoriales puede ser importante en este sentido.
 - b) Además de la transversalidad en el interior de nuestra Vicaría y en el territorio, es importante pensar una estrategia de capilaridad con otras áreas de la pastoral: jóvenes, catequesis, liturgia, etc.
- 3) Por usar una expresión ya común, estamos perdiendo la batalla del relato. Lo que narramos de los migrantes en nuestros espacios de comunicación es, más que mayoritariamente, sus historias de dificultad-problemas-necesidad y, al fin, superación (algunas veces, más o menos). Pero pocas veces narramos su normalidad. Por decirlo plásticamente, solemos narrar los problemas de Fátima cuando llegó a España y cómo le ayudamos la Iglesia, pero no narramos una bella historia de cómo concilia su trabajo y el cuidado de su hijo una mujer que, anda, se llama Fátima y resulta que es marroquí (pero esto no es el centro de la historia). Sin dejar de lado otros aspectos -sobre todo la incidencia sociopolítica- hay que ir al relato de la normalidad, de lo cotidiano, de «esperábamos trabajadores, vinieron personas, queremos vecinos». Se trata de desmontar estereotipos y rumores, difundiendo mensajes positivos y mostrando buenas prácticas.
 - a) Como Iglesia diocesana, no tenemos un plan de comunicación sobre el tema migrante. No hay un proyecto escrito -y evaluable periódicamente- de qué tenemos que comunicar, de qué imagen del migrante queremos mostrar (imagen que, no pocas veces, es probable que no deba subrayar que se habla de un migrante, sino de un vecino), a quién/quienes nos dirigimos (los de dentro, los de fuera...), y cómo hacerlo. Pero necesitamos ese plan.
- 4) Hay que estar atentos a lo que se vaya planteando en relación con los Corredores de la Hospitalidad y la Mesa del Mundo Rural y ver qué podemos hacer en Madrid (se espera bastante de nuestra diócesis).
- 5) Rentabilizar el Observatorio de la Realidad de Cáritas que nos permita tener un seguimiento actualizado de la realidad migratoria en general y en nuestra diócesis en particular. Asimismo, atender a los observatorios especializados ya existentes, tanto eclesiales como civiles.
- 6) Implementar la presencia del tema migratorio en la Escuela de Evangelización, y revisar lo que ya se hace en la Escuela Itinerante de Formación Social.



- 7) Ante la inmensa dificultad que encuentran los migrantes para encontrar vivienda, ¿cabría pensar en un sistema de acogida temporal inspirado en lo que se hizo con las familias ucranianas? Hay que retomar la Mesa por la Vivienda digna.
- 8) Tendríamos que adelantarnos ya a las inminentes dificultades que se le plantean a y riquezas específicas que puede ofrecer la segunda generación.
- 9) Habría que estudiar las posibilidades de contacto con las Iglesias de los países de origen, de cara a que ayudaran allí a preparar, en muchos aspectos, la futura migración de sus cristianos.
- 10) Queda dicho que nuestras comunidades cristianas tendemos a tratar a los inmigrantes desde Cáritas, desde sus necesidades materiales. Pero habría que añadir un acompañamiento mucho más comprehensivo e integrador social. En las parroquias buscamos espacios para niños, para ancianos, para familias, para sacramentos, para jóvenes, para formación... ¿Y el espacio con migrantes?
 - a) Necesitamos ejemplos de esto, con toda la variedad de la que seamos posibles. Necesitamos comunicar buenas prácticas.
- 11) Los delegados de migraciones de la Iglesia española acordaron que los Círculos de Silencio¹¹ fueran una acción común a todas las diócesis¹². En Madrid se celebran todos los primeros viernes, en Callao, desde hace años. Es una acción sencilla pero de profundo sentido concienciador en la que, además, nos unimos a otros colectivos y personas de nuestra ciudad.
- 12) Y, en fin, hay que subrayar que la primera acogida es crucial. No es posible limitarla a un dar respuesta -cuando se da- a la demanda de la persona. Esa primera acogida tiene que ser, literalmente, un encuentro, como Jesús con la samaritana, con Mateo, con Zaqueo, con Nicodemo, con los heridos, con los acusados... Un encuentro en la primera acogida donde la persona se sienta realmente acogida, y no es redundancia.

Sistematizando la acción. Derechos: podemos hacer mucho más.

PODEMOS HACER MUCHO MÁS en la defensa y la promoción de los derechos. Si bien no podemos atender todas las necesidades, sí podemos ser facilitadores de información útil para todas las personas que acudan a nosotros, de cara al ejercicio efectivo de sus derechos.

¹¹ Véase <https://circuitosdesilencio.wordpress.com/que-es-el-circulo-de-silencio/>

¹² Y publicaron materiales formativos y pastorales para las comunidades y grupos: véase <https://www.mesaporlahospitalidad.com/los-circuitos-de-silencio-accion-comun-diocesana/>



Eso nos saca del bucle de la frustración y nos introduce en el dinamismo de la solidaridad compartida. La lógica ya no es «tú tienes un problema» y «yo tengo la solución», sino «juntos podemos» avanzar en la protección de los derechos.

Esta lógica de los derechos nos convierte en aliados de las personas desplazadas (a veces los únicos), y nos saca de la impotencia, amén de que supone un modo eficaz de salvaguardar la dignidad de las personas y empoderarlas.

- 1) Tendremos que visibilizar que no estamos primando a un sector de población vulnerable (la extranjera) por numéricamente importante que sea, en detrimento de otra (la autóctona), sino mostrar que buena parte de los problemas acaban afectándonos a todos si no los resolvemos para los que vemos más distantes.
 - a) Así ocurre con la brecha digital para cualquier gestión, la dilación en las citas, los precios disparatados en el acceso a la vivienda y muchos otros casos más.
 - b) Y, a la vez, deberemos cuidar que, en la práctica (no teóricamente), creemos inmigrantes de primera y de segunda. Por razones comprensibles, corremos el riesgo de volcarnos con unos migrantes (los ucranianos o los que toquen en un futuro conflicto, los que trabajemos desde los Corredores de Hospitalidad, los de habla española que sean católicos...) y, sin desatenderlos, hacer lo justo con el resto.
- 2) Hay que dar difusión al magnífico Prontuario que tenemos.
 - a) Se puede editar en papel, en formato de fichas para que sea actualizado fácilmente. Se remitiría a todas las parroquias.
 - b) Mejorar en el Prontuario¹³ los formularios relativos al derecho de petición del artículo 29 de la Constitución Española, que podrían ser utilizados por todas las personas que acudieran a nuestras acogidas, ya que este es un derecho para todos, independientemente de la situación administrativa en la que se encuentren. E incluir otros formularios -algunos ya están acabados y testados en la práctica con bastante éxito- en materia de empadronamiento y otros asuntos.
 - c) Y podemos intentar hacer una formación universal (quizá por arciprestazgos) sobre el enfoque de derechos y sobre las migraciones y recursos prácticos en concreto. El nuevo Plan de Acogida y acompañamiento a las personas migrantes de Cáritas Diocesana puede ser una gran oportunidad, junto con el Prontuario de actuación para Acogidas¹⁴.

¹³ Hay prevista una nueva edición del Prontuario para el último trimestre de 2023.

¹⁴ El Prontuario llegará pronto a su 12ª edición. El Plan, que en estos momentos está en la fase final de su elaboración, se despliega en cinco medidas: apoyo a las acogidas parroquiales con SOIM y otros niveles de atención individual y grupales más especializados, potenciación de la asesoría jurídica, labor de



- 3) Crear un equipo, quizá pilotado por Justicia y Paz, capaz de dar respuestas ágiles -o sumarse a las que surjan- en cuestiones de incidencia pública (tomas de postura, relación con las diferentes administraciones, relación con otras entidades sociales...).
- 4) Atención al problema de las solicitudes de asilo/refugio que se deniegan. Quizá deberíamos tener un sistema rápido y efectivo para ayudar en la elaboración del recurso, aunque sólo sea para ganar tiempo. La Red San Raimundo de Peñafort y el futuro espacio especializado de Martín de los Heros podrían tener un papel, al menos en los casos más sangrantes.
- 5) Hay que seguir-mejorar-replantear la incidencia sociopolítica. La Mesa -y otras entidades, quizá- son ejemplo de la intervención a alto nivel. Pero somos muy poco creativos en la incidencia sociopolítica de la base (para entendernos), de las comunidades parroquiales y de tantos grupos locales.
- 6) No es fácil, pero tenemos mucho que mejorar en la capacidad de intersección con entidades civiles (también en las parroquias y los barrios) y con los servicios sociales cercanos a cada comunidad. Y no parece que esto debamos dejarlo como un asunto optativo o en apéndice.
- 7) Hay que formar y, por supuesto, empujar sobre el derecho que tiene toda persona a ser empadronada y dónde puede serlo. El sistema mixto, petición al ayuntamiento y solicitud de apoyo al Defensor del Pueblo, puede dar resultados¹⁵.
- 8) Y necesitamos iluminación sobre hasta qué punto deberíamos denunciar la existencia de ofertas de trabajo en la economía sumergida, ante la paradoja de que esos trabajos denunciables son, precisamente, los que sustentan a no pocas personas y familias migrantes.

Probablemente, la mejor propuesta es que el criterio sea fundamentalmente ético, no jurídico. Si el empleador, consciente de la ilegalidad y el riesgo que corre él -por un accidente del empleado o por una denuncia-, sin embargo apuesta por tener al trabajador en las mismas condiciones en que le tendría trabajando si estuviera en situación administrativa regular (mismo salario, vacaciones, liquidación, finiquito, etc.), a ese empleador hay que reconocerle y agradecerle que trabaja por la justicia y la equiparación de personas en situación vulnerable¹⁶. Condenable es, sin embargo,

denuncia e incidencia pública, sensibilización, fomento del voluntariado con movilidad territorial y simplificación de procedimientos en la concesión de ayudas.

¹⁵ En la próxima edición del Prontuario de actuación para Acogidas Parroquiales -la 12ª- se actualizarán los modelos ya existentes de este asunto y se incluirán nuevos.

¹⁶ Conocemos algunos casos de personas que -por protegerse en caso de denuncia y, sobre todo, por estricta justicia social- incluso abren una cuenta con el empleado en situación ilegal, y en ella van depositando, mes a mes, las aportaciones que corresponderían a las cotizaciones de la Seguridad Social. Y, cuando acaba la relación laboral, la liberan y entregan todo al trabajador.



quien, con contrato incluso, abusa de la situación precaria de un inmigrante para pagar menos o imponer condiciones menos ventajosas.

En todo caso, el tema siempre será supererogatorio: no se puede pedir a nadie que asuma tener a un trabajador sin papeles para que trabaje con él.

- 9) Relacionado con lo anterior, la Iglesia deberíamos ver cómo formar a los posibles empleadores sobre asuntos como el llamado precontrato laboral y otras cuestiones que no siempre conocen suficientemente.
- 10) Las parroquias tienen que convertirse en espacios de concienciación no sólo genérica sino sobre cosas concretas como, por ejemplo, la incompatibilidad de ser cristiano y lucrarse de manera desmedida con el alquiler de la vivienda (o de sus habitaciones) o mal pagar al personal que atiende a nuestros mayores o realiza tareas domésticas.

Por supuesto, en todo lo dicho en toda esta sistematización de la acción, juegan un papel esencial la Delegación para la Pastoral de la Movilidad Humana y Cáritas Diocesana. También, en su nivel, la Mesa por la Hospitalidad. Es clave que estén bien imbricadas las actuaciones de todos los actores desde la común conciencia de los valores a promover. Lo mismo se diga de la necesidad de, programar de forma muy práctica y concreta (iy correcta metodológicamente!) los pasos a dar para ir consiguiendo resultados en un plazo razonable a corto y medio plazo. Y sin olvidar en eso la dinamización práctica de los demás equipos y áreas de nuestra vicaría que deben hacer en lo suyo este mismo esfuerzo.

